

**Extractos de expedientes de nobleza y limpieza de
sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud
de ingreso en las Ordenes Militares Españolas**

—♦♦♦—
ORDEN DE SANTIAGO

Exp. n.º 3230

PRETENDIENTE

D. Gonzalo Antonio Gallo y Gallo, de Castro y Solórzano, Paje de S. M., n. de Burgos, b. iglesia de San Lorenzo el 9 de junio de 1657, (apadrinado por su tío D. Antonio de Castro, Capiscol y Canónigo de la Santa Iglesia de Burgos y por su abuela materna D.^a Juana de Solórzano y Tejada; le impusieron los nombres de Gonzalo Antonio Domingo).

PADRES

D. Alonso Gallo de Castro, Gallo y Alonso de Maluenda, caballero de la Orden de Alcántara y Regidor perpetuo de Burgos, n. de esta ciudad, B. iglesia de San Lorenzo el 3 de noviembre de 1632.

Y

D.^a María Antonia Gallo y Solórzano, n. de Burgos, B. iglesia de San Gil, el 27 de marzo de 1635 (apadrinada por D. Alonso Gallo y D.^a Isabel de Tejada).

ABUELOS PATERNOS

D. Alvaro Gallo y Gallo, Uguchoni y San Vitores, caballero de la Orden de Santiago, n. de Burgos, B. iglesia de San Lorenzo el 16 de diciembre de 1611 (apadrinado por D. Diego Gallo de la Peña y por su abuela paterna D.^a María Uguchoni, nominado Alvaro Antonio).

Y

D.^a Jerónima de Castro y Alonso de Maluenda, n. de Burgos, B. iglesia de San Gil el 12 de junio de 1610 (apadrinada por el Doctor D. Bartolomé de Castro y D.^a Marina Salazar).

ABUELOS MATERNOS

D. Gonzalo Antonio Gallo, Alcalde Mayor de Burgos, n. en ella, B. iglesia de San Gil el sábado 30 de mayo de 1609. Hijo de *D. Diego Gallo*

de la Peña y de D.^a Mariana Gallo de la Peña, naturales y vecinos de Burgos.

Y

D.^a Juana de Solórzano y Texada, n. de Aguilar de Campo, B. en su iglesia el 20 de abril de 1611 (apadrinada por su tío D. Pedro de Solórzano y D.^a Francisca de Morante). Hija de D. Juan de Solórzano y de doña Isabel de Texada, vecinos de esa villa, nieta de Hernán González de Solórzano, natural de Aguilar de Campóo y de doña Catalina de Ladiessa, natural de Valladolid.

En los testimonios de despachos de título de caballero de Ordenes Militares de los de la inserta genealogía ampliáanse sus respectivas ascendencias que, por ende, lo son también del pretendiente; a ellos remito al lector, hállese en las pruebas nobiliarias de cada respectivo apellido.

Caballeros Informantes: D. Francisco Crema y el Licenciado Antonio Palomino.

Aprobada la información: en 6 de abril de 1671, iniciada en febrero del mismo año.

GALLO.—Testifícase la obtención de los Hábitos de las Ordenes Militares que figuran en la inserta genealogía y otros más, teniendo que distinguir entre los correspondientes a la línea paterna de la materna, ambas originarias de un mismo tronco.

Títulos de caballeros de Ordenes Militares de la línea paterna:

Orden de Alcántara, de D. Alonso Gallo de Castro, Gallo y Alonso de Maluenda, padre del pretendiente, despachado el 15 de junio de 1664, hijo de D. Alvaro Gallo, caballero de la Orden de Santiago y de doña Jerónima de Castro; nieto paterno de D. Alonso Gallo y de doña Ana Gallo, y nieto materno de D. Juan Fernández de Castro, caballero de la Orden de Calatrava y de doña Bárbara Alonso de Maluenda, nacida de paso en Sevilla oriunda de Burgos, de la que fueron todos los citados.

Orden de Santiago, de D. Alvaro Gallo y Gallo, Uguchoni y San Vitores, abuelo paterno del pretendiente, despachado el 19 de diciembre de 1625, hijo de D. Alonso Gallo y de doña Ana Gallo; nieto paterno de D. Alvaro González Gallo y de doña María Uguchoni, y nieto materno de D. Juan Gallo y de doña Ana de San Vitores, nacida de paso en Amberes estando en ella su padre Alonso de San Vitores en servicio de S. M., todos naturales y vecinos de Burgos.

Títulos de caballeros de Ordenes Militares de la línea materna:

Orden de Calatrava, de D. Fernando Gallo y Gutiérrez, Gallo y Maluenda, despachado el 20 de julio de 1641, primo hermano del abuelo ma-

terno del pretendiente e hijo de D. Juan Gallo, Señor de Fuentepelayo, hermano de D. Diego Gallo, bisabuelo del pretendiente. Es el Expediente número 1013 de la Orden de Calatrava que figura extractado en el presente trabajo.

Orden de Alcántara, de *D. Luis Gallo y Gutiérrez, Gallo y Maluenda*, Señor de la villa de Fuentepelayo, despachado el 9 de mayo de 1643. Fué hermano del anterior y en su expediente se repiten los datos contenidos en el de aquél.

Orden de Calatrava, de *D. Lorenzo de San Vitores de la Portilla y Gallo, Fransarsens y Gallo*, despachado el 24 de abril de 1640, primo hermano del abuelo materno del pretendiente, hijo de D. Diego de San Vitores de la Portilla, Teniente de Cazador Mayor de S. M., Caballerizo de la Reina y Regidor de Burgos y doña Ana Gallo, hermana de D. Diego Gallo bisabuelo materno del pretendiente), nieto paterno de Diego Alonso de San Vitores de la Portilla, Regidor de Burgos, y de doña Susana Fransarsens, natural de Amberes; nieto materno del Coronel Alonso López Gallo y de doña Bárbara Gallo — menos la citada — naturales de Burgos.

Actos positivos: D. Diego de San Vitores de la Portilla, caballero de la Orden de Alcántara era hermano de D. Lorenzo, pretendiente.

D. José de San Vitores, caballero de la de Alcántara, primo hermano del pretendiente D. Lorenzo, hijo de D. Jerónimo de San Vitores, caballero de la de Santiago, hermano del padre del pretendiente.

Actos positivos por la línea materna: D. Diego de San Vitores de la Portilla, caballero de Alcántara, hermano del pretendiente.

D. Fernando Gallo, capitán de caballos en los Estados de Perpiñán y caballero de la de Calatrava, primo hermano del pretendiente, hijo de don Juan Gallo, hermano de la madre del pretendiente.

D. Alonso Gallo Becerra, caballero de Alcántara, primo hermano del pretendiente, hijo de D. Gregorio Gallo, caballero de Santiago, hermano de de la madre del pretendiente.

Orden de Alcántara, de *D. Diego de San Vitores de la Portilla y Gallo, Fransarsens y Gallo*, hermano de D. Lorenzo de San Vitores de la Portilla.

Testificanse cláusulas del codicilo de *doña Bárbara Gallo*, viuda del *Coronel Alonso López Gallo*, Señor de la villa de Fuentepelayo, padres del bisabuelo materno del pretendiente, otorgado en Burgos el 3 de mayo de 1618, entre otras dice: «Iten mando a *D. Diego Gallo de la Peña*, mi hijo (fué el bisabuelo materno del pretendiente), los dos piezas de tapiceria de bosque que hacen trescientas y treinta anas que yo tengo. .», a *doña Ana Gallo*, su hija, mujer de D. Diego de San Vitores de la Portilla, legó la plata labrada. Tuvieron diez hijos.

CASTRO O FERNANDEZ DE CASTRO.—*D. Juan Fernández de Castro*, padre de la abuela paterna del pretendiente, fué caballero de la Orden de Calatrava, Regidor y Procurador en Cortes de Burgos; se testimonia la obtención de ese Hábito despachado su título el 9 de marzo de 1630, y la genealogía en él inserta que es la siguiente: hijo de Francisco Fernández de Castro y de doña Mariana de Salazar; nieto paterno de Juan de Castro, Regidor de Burgos, y de doña Mariana de Castro; nieto materno de Francisco de Salazar y Frías y de doña María del Castillo, todos naturales y vecinos de Burgos. Es el Expediente número 896 que figura en este trabajo.

Asimismo se testimonia el título de caballero de la Orden de Calatrava, de *D. Juan Alonso de Castro*, Familiar del Santo Oficio y Regidor de Burgos, hijo del anterior, y, por tanto, hermano de la abuela paterna del pretendiente, despachado el 9 de marzo de 1630, hijo de *D. Juan Fernández de Castro*, Regidor y Procurador en Cortes de Burgos y de doña Bárbara Alonso de Maluenda, nacida en Sevilla estando, de paso, en esta ciudad sus padres; nieto paterno de Francisco Fernández de Castro y de doña Mariana de Salazar, y nieto materno de Francisco Alonso de Maluenda y de doña Ana de Salamanca, naturales y vecinos de Burgos.

SOLORZANO Y TEXADA.—*D. Fernando Marín de Solórzano*, caballero de la Orden de Alcántara, Caballerizo de la Reina, fué hermano de la abuela materna del pretendiente, nacido en Aguilar de Campóo, matrimonió con *doña María de Castillo*, natural de Madrid, y fueron padres de *don Lorenzo Marín de Solórzano*, caballero de la Orden de Santiago, con título despachado en Madrid el 22 de diciembre de 1665 que se testifica en la presente Información, así como el de caballero también de la misma Orden Militar de *D. Juan Marín de Solórzano*, hermano de *D. Lorenzo*, despachado el 31 de mayo de 1649.

Doña María del Castillo fué hija de *D. Juan Castillo*, dispensero Mayor de la Reina, *doña Margarita* y de *doña Francisca de Castillo*, naturales de Madrid.

Otros actos positivos: *D. Juan de Solórzano y Aranda*, caballero de la Santiago, era nieto de *D. Juan de Solórzano*, primo hermano del abuelo paterno del *D. Fernando*.

De *D. Juan de Solórzano Pereira*, primo segundo del abuelo paterno del pretendiente; fueron sus hijos: *D. Juan de Solórzano Pereira*, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla y de Indias y caballero de Santiago; *D. Fernando de Solórzano*, caballero de la misma Orden; *D. Gabriel* y *don Juan de Solórzano*, caballeros de la de Calatrava, y *D. Bartolomé de Solórzano*, caballero de la de Alcántara.

D.^a María de Castillo, mujer de *D. Fernando Marín de Solórzano*, hermano de la abuela materna del pretendiente, fué hermana de *D. Juan del Castillo*, caballero de la Orden de Santiago, Secretario del Registro General de Maravedises, y tuvo por hijo a *D. Baltasar Antonio del Castillo*, caballero de la misma Orden, Alguacil Mayor de la Inquisición en el lugar de Cornejo.

A la abuela materna del pretendiente, *doña Juana de Solórzano y Texada*, por su madre le correspondían los siguientes actos positivos:

D. Juan de Estrada Manrique, caballero de la Orden de Alcántara, Colegial del Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y su hermano *D. Antonio de Estrada Manrique*, Colegial en el Mayor de San Bartolomé de la misma Universidad y Oidor en la Chancillería de Granada, eran hijos de *doña Juana de Texada*, hermana de *doña Isabel de Texada*, madre de *doña Juana de Solórzano*, y *Texada*, abuela materna del pretendiente.

D.^a Isabel de Texada, madre de *doña Juana de Solórzano Texada*, abuela materna del pretendiente, fué natural de Valladolid e hija de *Lorenzo de Texada*, y de *doña María Vallejo*, naturales de Santo Domingo de la Calzada.

TESTIGOS DEPONENTES.—En *Burgos* declararon, entre otros: don *Baltasar de Castro*, caballero de la Orden de Santiago y Alcalde Mayor de la ciudad, de 63 años de edad; *D. Antonio Clemente* de la Torre y Berna, caballero fiscal de la de Calatrava, señor de la Casa de Berna en el Señorío de Vizcaya, Regidor perpetuo de *Burgos*, de 63; *D. Diego* de la Moneda y Lerma, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, de 60; *D. Miguel Correa* de Velasco, Arcediano de Lara y Canónigo, de 50; *D. José* de la Moneda y Lerma, Canónigo, de 50; *D. Diego Carrillo*, caballero de la Orden de Alcántara, Teniente de Castellano del Castillo de *Burgos* y Regidor de ella, natural de la villa de *Mazariegos* y Señor de ella, vecino desde hacía veinte años de *Burgos*, de 50 años de edad; *Pedro* de Melgarés, escribano del Número y Ayuntamiento de *Burgos*, vecino de ella desde hacía veintinueve años, natural de *Villadiego*, de 40 de edad; *Doctor Juan García* de Aguilar, Cura y Beneficiado de la parroquia de *San Gil* y Comisario del Santo Oficio, de 46 de edad; *D. Pedro* de Salamanca Cerezo, Regidor perpetuo de *Burgos*, de 51; *D. Francisco* del Castillo *San Martín*, de 60; *Doctor D. Sebastián* de Castro, Maestrescuela y Canónigo Doctoral, de 70; *Doctor D. Francisco* Alonso Belázquez, Abogado de la Real Chancillería de Valladolid y en *Burgos*, Beneficiado en la parroquia de *San Esteban*, de 70; *Doctor D. Juan* de Urbina, Canónigo, de 42; *D. Felipe* de la Sierra, Racionero de la Santa Iglesia Catedral, de 63, y *Andrés Gómez* de Angulo, Escribano del Número y Millones. Todos, menos los que se citan su naturaleza, naturales de *Burgos*.

En *Aguilar de Campóo*, entre otros: D. Lorenzo Malla de Salcedo, de 70 años de edad, y D. Juan Bravo de Villalobos, Abogado de la Villa, de 42.

NOTAS.—*Gallo*: La casa solar de este linaje radicaba en Escalada, del valle y honor de Sedano (Burgos), mojón con la torre de los condes de Castañeda, con los que tuvieron muchos litigios y pendencies; en principios del siglo xiv era Señor de ella Juan Gallo, del que fueron hijos Jerónimo Gallo, fallecido antes de octubre de 1347 y sepultado en el monasterio de San Juan, de Burgos, y Juan Gallo, que siguió la casa y del que decían fué «mui valeroso cavallero hijosdalgo... y amparo de su tierra», casó con doña Isabel González «que si de buena casta era él de buena era ella», lo que esplica el que varios de sus hijos y sucesores se apellidaron González Gallo, testó Juan Gallo anre Cristóbal de Quintanadueñas, escribano de Burgos, el 5 de octubre de 1347, vinculó en su hijo mayor y sucesores de agnación «las Casas de la era e Solar de los Caballeros porque queda por Solar», nombrando herederos a sus hijos y de aquella señora: Hernán, que fué el mayor, Alonso, Rodrigo, García, Juan, Mari, Catalina, Francisca e Isabel.

García pasó a estudiar a Castrojeriz siendo muchacho, y al casar se avendó, siendo el cabeza de los Gallo que vivieron en ella, uno de sus nietos, llamado Fernán González Gallo casó con doña Catalina de Astudillo y hubieron a Garci González Gallo, que matrimonió con doña Inés García, siendo sus hijos Hernán González Gallo, que vivió en Palenzuela y fundó mayorazgo en esta villa y su alfoz, vinculando la capellanía fundada, en la parroquial de San Juan de ella, por su hermano Sancho Gallo, a la capilla de San Gregorio, que en vida ordenó se construyera, testó siendo alcalde noble de esa villa el 26 de junio de 1537 y su mujer doña Beatriz García de Acebes el 4 de octubre de 1547, ordenando al sucesor en el mayorazgo tuviese siempre bien reparada la capilla «como ella la dejaba», esta capilla ya no existe.

Otro nieto del García, primero que vivió en Castrojeriz, llamado Alonso, fué sepultado en la parroquial de San Juan de ella, conservándose en el día, falleció el 11 de octubre de 1457, a los 70 años de edad, y fué su hijo Albar González Gallo, que casó con doña María López, de linaje ilustre, por lo que sus hijos sustituyeron el González por el López, y vivieron en Castrojeriz hasta mediados del siglo xvi, avendándose en este siglo definitivamente en Burgos. (Archivo Chancillería de Valladolid.—Hijosdalgo, 796-11), de éstos descendían el padre y madre del pretendiente.

Los más de estos Gallo disfrutaron de cuantiosos bienes, por dedicar gran parte de su actividad a los negocios de exportación e intercambio con Flandes, Francia y las Indias.

En mi próxima obra «Los Jalón y los Enlazados» proporcionaré importantes datos de este linaje.

TEXADA: Por aportarse tan cortos datos en el expediente añado que era la principal y más antigua familia de los llamados Cameros Viejos (Logroño), tuvo su origen en Sancho Fernández, apodado de Texada, que al frente de hueste numerosa conquistó las torres de Clavijo y de Viguera, en tiempos de Ordoño I de León, quien le recompensó espléndidamente; fundó en aquéllos el solar de Valdosera, con trece casas, una para cada uno de sus hijos varones, sucediendo en ellas solos los tales, que fueron progenitores de muchísimas familias que ostentaron y ostentan apellidos muy diversos, con privilegios muy singulares y hermosísimo escudo de armas que describí en el apellido Jalón del trabajo relativo a las familias nobles de Gumiel del Mercado, publicado en números anteriores de este «Boletín».

VALENTÍN DÁVILA JALÓN